REAL CLUB PINEDA
SEVILLA

NORMATIVA INTERNA LIGA DE FUTBITO 2026-27

Tiempo de cortesía:

Se dejarán 15 minutos de cortesía para la llegada de los componentes de los equipos; si pasado este tiempo no está el equipo al completo ó 4 jugadores como mínimo, se le dará como perdido por 3-0 al equipo ausente, más 3 puntos de penalización.

Si un equipo llega después de los 15 minutos de cortesía y los capitanes se ponen de acuerdo para jugar, se podrá jugar a tiempo corrido sin descanso para acabar a la hora en punto y no retrasar el siguiente partido.

Aplazamientos:

1/ Existe un comodín que permite aplazar un partido para una semana diferente a la prevista a la disputa de este. La fecha la fijará el departamento de futbito para la semana siguiente al aplazamiento. **Se podrá usar en 2 ocasiones.**

2/ Una vez fijada la fecha del partido aplazado, solo se podrá mover, si el equipo que no utilizo el comodín no pudiera disputarlo en esa fecha, con lo que se volvería a poner una fecha nueva (no cuenta como comodín). Si en esta fecha nueva **inamovible**, alguno de los dos equipos no pudiera, el partido se le daría por perdido por 3-0 y sin penalización al equipo que no se presentara.

3/ La solicitud de cambio de fecha o comodín podrá realizarse **hasta las 14 horas del día anterior al partido** de la disputa del partido. **Si el partido es el lunes, tendrá que ser avisado antes del viernes a las 12:00 horas**.

4/ Si un equipo no puede presentarse a un partido deberá comunicarlo siempre al departamento de futbito. El límite para comunicarlo 24 horas antes de la disputa del partido. Para que se pueda avisar al árbitro.

En caso de no poder anunciarlo de esta forma, cada capitán tiene los contactos de los demás equipos para notificarlo mínimo 2 horas antes del comienzo del partido (muy importante). Además, se deberá comunicar al departamento de futbito vía email al día siguiente. De esta forma el partido se le dará por perdido (3-0) pero sin penalización.

5/ El equipo que no cumpliera esta norma será sancionado con la pérdida del partido por 3-0 y la retirada de 3 puntos. Si fueran los dos equipos los que incumplieran la

norma se les retirarían 5 puntos a ambos. Además, se cobrará 5€ en el recibo de cada jugador para compensar el pago del árbitro.

6/ El incumplimiento de la norma anterior en dos ocasiones conllevaría una sanción de un año sin poder participar en competiciones de futbito.

7/ No se podrán aplazar partidos durante las 2 últimas jornadas de cada vuelta.

8/ No se podrán jugar partidos aplazados en las dos últimas semanas de competición, ni una vez finalizada esta. En caso de que esto suceda, el comité de futbito estudiaría cada caso concreto.

Jugadores no fichados:

No se podrá jugar en dos equipos, ni de la misma liga ni de ligas distintas, debido a varios factores, por ejemplo, que haya más equipos apuntados que horas para jugar la liga de forma regular, que te toque jugar los partidos el mismo día y a la misma hora.

Un equipo puede alinear un jugador que no esté inscrito en el mismo siempre y cuando esta circunstancia se le solicite al capitán del equipo contrario antes de la celebración del partido (nunca en el mismo campo) y este acepte. Este jugador debe estar inscrito en la liga.

En este caso ambos equipos comunicarán al árbitro esta circunstancia y este lo reflejará en el acta para que quede constancia.

Para casos de reclamación, el árbitro contará con fichas de todos los equipos con fotos y nombres de los componentes para comprobar las identidades de los jugadores.

Cualquier equipo podrá solicitar al árbitro del partido que consulte el carnet de socio o DNI de un jugador del equipo rival, para saber si efectivamente forma parte de ese equipo. Por lo tanto, será obligatorio mostrar carnet de socio o DNI cuando sea solicitado. El jugador que no lo muestre, no podrá jugar el partido.

Actas:

Es obligación de los capitanes, firmar las actas de los partidos una vez finalizados los mismos, dando así conformidad del resultado reflejado en la misma. NO SE RECTIFICARÁN RESULTADOS, DANDOSE POR VALIDOS AQUELLOS QUE APAREZCAN REFLEJADOS EN EL ACTA CUANDO LLEGA A OFICINAS.

REAL CLUB PINEDA
SEVILLA

Indumentaria y calzado:

Será obligatoria la utilización de la equipación adecuada, camisetas del mismo color y calzado reglamentario, quedando excluidas las botas de taco largo. Cualquier jugador que lleve botas con tacos largos puede ser excluido del partido por otro jugador contrincante o por el árbitro si así lo solicitan.

Conducta:

Cualquier conducta inapropiada por parte de un jugador hacia otro o hacia el árbitro, será reflejado por este en el acta y podría ser motivo de sanción en caso del que el comité de futbito lo considere oportuno.

En caso de que el jugador no pueda ser identificado será el equipo quien reciba la sanción de no colaborar en su identificación.

Premios:

Premios para los dos primeros clasificados de cada grupo.

1º y 2º del Grupo 2 subirán a grupo 1. Penúltimo y último del grupo 1 bajará al grupo 2.

Participación en Copas:

Los cabezas de serie de las Copas serán los semifinalistas de las ediciones anteriores. Los demás equipos se distribuirán por sorteo puro. También serán por sorteo los cruces de las eliminatorias, para así evitar una adulteración de la competición.

AVISO IMPORTANTE

POR PETICIÓN EXPRESA DE LOS EQUIPOS, LAS NORMAS Y REGLAS SERÁN APLICADAS DE MANERA FIRME, POR LO QUE EL COMITÉ DE FUTBITO TENDRÁ LA POTESTAD DE INTERVENIR Y DECIDIR SOBRE CUALQUIER INCIDENCIA OCURRIDA A LO LARGO DE LA COMPETICIÓN, UNA VEZ CONSULTADAS LAS ACTAS E INFORMES DE LOS ARBITROS.

Vocalía de Futbito